



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta y su Influencia en los
Resultados del Ejercicio 2016 en la Constructora CONSIS PERU S.A.C**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Benitez Carranza Alan Guillermo

ASESOR METODOLOGO

Mg. Araujo Calderon Wilder Alberto

ASESOR ESPECIALISTA

Mg. Perez Azahuanche Nancy

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

TRUJILLO-PERÚ

2017

Página del jurado

Mg. Araujo Calderon Wilder Alberto

Presidente

Mg. Perez Azahuanche Nancy

Secretaria

Mg. Ubillus Velasquez Mirtha

Vocal

Dedicatoria

A Dios:

Por darme la oportunidad de mantenerme con vida, brindarme salud, fortaleza y derramar bendiciones sobre mí para lograr mis objetivos y sobre todo por ser guía en toda decisión que haya tomado.

A mi madre:

Angela Carranza Raico, por ser el motivo y amuleto de mi vida, por ser la persona quien me inculco valores y principios que me han ayudado en mi desarrollo personal. Por tenerme paciencia en momentos de mi infancia, mi época escolar y universitaria. Ahora estoy cumpliendo uno de tus sueños, para así sentirte orgullosa de lo que a base de esfuerzo, sacrificio y amor haz logrado en mí.

A mi familia:

Por estar en cada momento de mi desarrollo profesional, brindarme el apoyo necesario y suficiente para lograr uno de mis objetivos, y por estar conmigo en los buenos y malos momentos de mi vida.

A mis profesores:

Por brindarme sus enseñanzas, para realizar esta tesis, por el apoyo constante para este trabajo, por su tiempo ofrecido para impulsar el desarrollo y finalización de nuestra carrera universitaria.

Agradecimiento

En este presente trabajo de tesis agradecer a Dios Todopoderoso, por brindarme la vida, por estar siempre presente en cada decisión que tome, además por permitir que este terminando con éxito el desarrollo de mi tesis profesional y por permitirme cumplir uno de mis sueños.

A mis queridos padres porque son el apoyo incondicional en mi vida universitaria ya que a base de esfuerzo y sacrificio hoy en día estoy culminado el desarrollo de mi tesis y cumpliendo uno de mis sueños. A mi familia por estar en cada momento de mi carrera universitaria, por apoyarme en lo más mínimo y por ser parte de esta culminación de mi tesis y mi carrera profesional.

A mi centro de estudios “Universidad Privada Cesar Vallejo” por apoyarme y brindarme el beneficio necesario para culminar mi carrera universitaria y el desarrollo de la tesis.

Y por último A mis profesores, asesores de tesis, por la dedicación y compromiso, que con ayuda de su experiencia profesional, conocimiento y paciencia lograron en mí que puedan culminar mis estudios con éxito.

El Autor

Declaración de autenticidad

Yo Benítez Carranza, Alan Guillermo identificado con DNI N°. 70573899, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica

Así mismo, declaro bajo juramento que toda la información que se presenta en la tesis es real y veraz.

Igualmente se muestra que los autores tomados para esta investigación han sido citados y referenciados correctamente en la tesis.

En tal sentido con la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Así mismo autorizó a la Universidad Cesar Vallejo publicar la presente investigación, si así lo cree conveniente.

Trujillo, Diciembre del 2017

Benítez Carranza, Alan Guillermo

DNI N°. 70573899

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Es muy grato para mí, presentar mi tesis titulada **“Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta y su Influencia en los Resultados del Ejercicio 2016 en la Constructora CONSIS PERU S.A.C”**, con la finalidad de establecer su relación. La cual someto a vuestra consideración, criterio y análisis, ante un trabajo realizado a base de los años estudiados en la universidad, pues espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

El Autor

Índice

Página del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
Declaración de autenticidad	vii
Presentación	viii
ÍNDICE	
.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática	13
1.2. Trabajos Previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	17
1.4. Formulación del problema	26
1.5. Justificación del estudio.....	26
1.6. Hipótesis	27
1.7. Objetivos	27
II. MÉTODO.....	28
2.1. Diseño de investigación.....	28
2.2. Variables y Operacionalización	29
2.3. Población y muestra	30
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
2.5. Validación y confiabilidad del instrumento	30
2.6. Método de análisis de datos	30
2.7. Aspectos éticos	30
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	
.....	43
V. CONCLUSIONES	47

VI. RECOMENDACIONES.....	49
VII PROPUESTA.....	51
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54
VII. ANEXOS.....	56

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo demostrar como el planeamiento tributario del impuesto a la renta influye en los resultados del ejercicio 2016 de la constructora CONSIS PERU SAC. Teniendo por población y muestra a la constructora Consis Perú SAC, para ello se recepciono los estados financieros para detectar las carencias de normas que no se utiliza y que se ve afectado al impuesto a la renta, luego se realizó un análisis a los resultados en el año 2016 de la constructora Consis Perú SAC. Así mismo es preciso mencionar que la información se obtuvo como resultado de la aplicación de un análisis documental, herramienta que fue útil para la recolección de información y ordenamiento. Con la aplicación de un planeamiento tributario del impuesto a la renta la constructora Consis pero SAC presenta un aumento en sus resultados y percibe una ganancia de S/ 50,387.03, y una disminución en sus gastos operativos del 2%. Esto gracias a la implementación de un planeamiento tributario del impuesto a la renta.

Palabras Clave: Planeamiento, tributario, Impuesto, Renta y Resultados.

Abstract

The objective of this thesis is to demonstrate how the income tax planning influences the results of the construction firm CONSIS PERU SAC in 2016. Taking into account the population and shows the construction company Consis Perú SAC, the financial statements were received for this purpose. detect the shortcomings of norms that are not used and that is affected by the income tax, then an analysis was made of the results in 2016 of the construction company Consis Perú SAC. It is also necessary to mention that the information was obtained as a result of the application of a documentary analysis, a tool that was useful for the collection of information and ordering.

With the application of tax planning for income tax, the construction company Consis Perú SAC presents an increase in its results and receives a profit of S / 71,981. 47, and a decrease in its operating expenses of 2%. This thanks to the implementation of tax planning for income tax.

Keywords: Planning, tax, Tax, Income and Results.

INTRODUCCION

I. INTRODUCCIÓN

1.1 REALIDAD PROBLEMATICA

En la actualidad las empresas buscan rentabilidad económica, sostenibilidad en el mercado, reducir su carga fiscal y ser líder dentro de su competencia empresarial. Sí bien es cierto la sostenibilidad de la economía peruana se basa por la existencia de pequeñas empresas, la minería, la industrias pesqueras, la agricultura, el turismo, la gastronomía y las construcciones civiles. Pero también existen factores internos que perjudican de una u otra forma el desarrollo del país, como el evadir impuestos, un bajo nivel de recaudación, y la mayor parte de los impuestos recaudados se concentran en el gobierno central teniendo como poca participación el gobierno local, etc. (Barrantes, 2013).

Es cierto que el problema para toda empresa privada concierne al pago de las obligaciones tributarias, siendo uno de ellos el impuesto a la renta (IR), que ocasiona un elevado costo, de tal manera que el desconocimiento de algunas empresas en normas tributarias perjudica al desarrollo económico e incide en la determinación del crédito fiscal, es por ello que se busca mecanismos para afrontar la situación planteada. Las relaciones de economías nacionales e internacionales a traído por sí mismo muchos cambios en la globalización, en nuevas fórmulas para eludir las obligaciones fiscales y crear una liberación en los mercados financieros de tal manera que realizan transferencias financieras eludiendo los impuestos, además a nivel internacional el impuesto a la renta inyecta tasas más elevadas esto repercute en el total de ingresos públicos, esto quiere decir mientras más pobre sea un país, sus ingresos serán bajos.

Villanueva (2012)“El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”

Las empresas a nivel local no llevan un adecuado planeamiento tributario por la falta de conocimientos en normas tributarias, esto genera un bajo rendimiento económico, y también se exponen a un mal cálculo de los impuestos esto traería infracciones y por consiguiente multas. En algunos casos las empresas pagan todos sus impuestos (impuesto a renta, impuesto general a las ventas, impuestos prediales, senati, sencico etc) y utilizan métodos para favorecer la carga fiscal, parte de ese dinero que no se otorgado al fisco, se emplea en la compra o alquiler de maquinarias, materia prima etc.

CONSIS PERÚ SAC es una empresa constructora, que esta afecta al régimen general del impuesto a la renta. En el periodo 2016 la constructora no obtuvo un margen de ganancia satisfactorio, debido a que no tienen un mayor conocimiento en normas tributarias, es por ello que los márgenes de ganancias son escasos e inclusive llevando a la perdida. De esta manera fue necesario que cuenten con un planeamiento tributario del impuesto a la renta ya que esta serviría para optimizar las cargas fiscales que tuvo la empresa y se vería reflejada en los resultados del periodo 2016. Es por ello que analizaremos los estados financieros aplicando técnicas para medir la rentabilidad obtenidos en el periodo y con los resultados obtenidos mediante un planeamiento tributario se realizara una comparación, para ver cuál hubiese sido el margen de ganancia empleando un adecuado planeamiento tributario del impuesto a la renta.

1.2 TRABAJOS PREVIOS

Para el proyecto de investigación, se han consultado en autores de las universidades tales como universidad Antenor Orrego, Universidad Cesar Vallejo, así como libros y artículos.

Medina (2015) con su tesis titulada: *“El cumplimiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa My Dreysita, ubicada en el distrito de Parcoy año 2015”* Universidad Cesar Vallejo- Trujillo señala que:

La propuesta de un planeamiento tributario permitirá hacia el futuro un equilibrio en la situación financiera, ya que permitirá programar con una mejor y elevada exactitud de reembolsar sus obligaciones tributarias dando a generar inclusive una fluidez relativa, y un aumento en su estabilización en la ejecución de sus tributos (p.46)

Esta autora confirma que un planeamiento tributario, es una opción que beneficia de manera positiva para llevar un buen manejo anticipado hacia los estados financieros de la empresa My Dreysita, así entendemos que un planeamiento en base a conocimientos tributarios llevan a una empresa al éxito,

Deza (2015) con su tesis titulada: *“El planeamiento tributario y su influencia en la situación financiera de la empresa ferretería Decar E.I.R.L del distrito Trujillo año 2014”*.Universidad Cesar Vallejo-Trujillo concluye que:

Se concluyó que la empresa ferretería Decar E.I.R.L ha obtenido sanciones en la temporada 2014, al negarse a cumplir con sus declaraciones, por tal motivo esto está afectando a la empresa por hacer pagos innecesarios, los cuales se podrían eludir si realizara un adecuado planeamiento tributario y efectuara pagos por las deudas que están en cobranza coactiva (p.54)

La autora confirma que un planeamiento tributario, es necesario para no realizar pagos insignificantes debido a ello, la empresa ahorraría dinero y se emplearía en la compra de mercaderías para la circulación de sus ventas de dicha ferretería.

Vega B (2015) con su tesis titulada: “*Los reparos tributarios en el impuesto a la renta, como recurso técnico y legal en la gestión eficaz de la empresa del sector comercio: consorcio ferreteros S.A*”. Universidad Cesar Vallejo-Trujillo señala que:

La observación sobre esta dificultad tributaria, conveniente a las entradas y salidas de dinero, de esa forma se hará un análisis adecuado sobre los reparos tributarios y se deducirá las entradas de dinero, para aumentar las salidas de dinero no tomadas en cuenta en su conjunto, para obtener como resultado la renta imponible de la empresa.

El procesos tributario, basado en el entendimiento y aplicación de la ley del impuesto a la renta y a la instrucción alcanzada, que posibilitara a dicha empresa verificar los reparos tributarios que fueran indispensables en alcanzar la renta imponible, de esta manera ayudara de manera eficaz en la gestión empresarial (s.p)

La autora indica que los para la realización de los procesos tributarios se debe tener una base en la ley del impuesto a la renta, ya que esto ayudara de manera positiva en los resultados y en la gestión de la empresa. Siendo así una puerta para realizar un planeamiento tributario eficaz.

Sebastián (2014) dio a conocer en su tesis titulada “*Costos y gastos deducibles y no deducibles en las empresas comerciales, análisis del impuesto sobre la renta y las normas internacionales de contabilidad*”. Universidad de San Carlos-Guatemala concluye que:

En el momento que se compara la ley del impuesto a la renta (IR) y las normas internacionales de contabilidad, (NIC), se perciben diferencias respecto al estudio contable de gastos y costos. Por tal motivo es de total importancia redundar que, la norma legal debe prevalecer sobre la norma técnica correspondiente a la declaración de gastos y costos en el régimen del impuesto a la renta (p.63)

La autora indica que lo establecido en el marco teórico de la ley del impuesto a la renta se impone frente a las normas técnicas en el momento de realizar las declaraciones de gastos y costos, ya que la ley está basada en acontecimientos actuales en un país.

García (2015) Con la tesis titulada. “*Los gastos no tributarios en la empresa negociaciones Trujillo S.A*”.Universidad Cesar Vallejo-Trujillo para obtener el título de contador público, concluye que:

El principio de causalidad, señala que la renta de tercera categoría se deriva de la renta bruta menos los gastos indispensables, de tal forma se produce y establece su origen de los gastos, por otro lado tal deducción no este claramente prohibida por ley. Por consecuencia los gastos son necesarios para la producción y sostén de su origen, los cuales deberían ser comunes para la función que origina la renta agravada, también debe efectuar criterios tales como razonabilidad en coordinación con los ingresos del contribuyente. En el art 44°de la ley del impuesto a la renta establece los gastos que no son deducibles para la determinación de la renta neta imponible de tercera categoría (p.68)

Barrantes (2013) en su tesis titulada: “*El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la empresa ingeniería de sistemas industriales s.a. en el año 2013*” en la Universidad Antenor Orrego – Trujillo, concluye que:

La empresa cuenta con importante Asesoría Externa Especializada en temas tributarios ya que incrementar el capital humano calificado en el Área de Contabilidad. Con una Implementación del Planeamiento Tributario la Gerencia debe establecer políticas y acciones de capacitación y actualización al personal, específicamente al personal del Área de Contabilidad en Temas Tributarios, principalmente en el Impuesto a la Renta que es el de mayor impacto en la empresa.

1.3 TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA

1.3.1 Planeamiento tributario

Alva (2013) “El planeamiento tributario es una agrupación de procesos coordinados y conducidos para acelerar la carga fiscal, ya sea para acortar o para hacer prevalecer alguna norma tributaria en beneficio de las empresas” (pp.18-19). También se puede definir como una solución al pago excesivo de impuestos

y obtener rentabilidad en los márgenes deseados, de esta forma minimizaremos los gastos operativos, tributarios y si o se hace una deducción correcta de los gastos mencionados, esto llevará al éxito utilizando de forma correcta las normas tributarias y herramientas legales.

Alva (2013) “Observamos que el factor común en ellas es el ahorro fiscal por parte del contribuyente, el cual determina o bien una menor carga impositiva o la eliminación total de la misma, aunque esta última se presenta en menor medida. El planeamiento tributario es solicitado por grandes empresas, ya sea porque minimiza la carga impositiva y así favorecer el desembolso de dinero. En medida que sea realice en un estricto cumplimiento del marco legal será perfectamente aceptable” (p.54)

1.3.2 Sistema tributario nacional

Está estructurado y ordenado por principios, normas y organismos que legalizan los vínculos derivados de la utilización de sus obligaciones tributarias en el país bajo el decreto legislativo N ° 771, denominada como la “ley del marco del sistema tributario nacional”. Según la Constitución (1939) “el estado está dividido en tres niveles de gobierno, nacional, regional y local, por su parte cada uno agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos” Poder Ejecutivo (1994, párr. 1)

Elementos del sistema tributario

Se divide en tres elementos principales:

Política tributaria:

Es aquello que indica el alineamiento del sistema tributario, esquematizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el régimen tributario hace uso de métodos para la sostenibilidad de las finanzas públicas. Poder Ejecutivo (1994, párr 1)

Normas tributaria:

El régimen tributario está comprendida por las normas tributarias que establece el Código Tributario. De esta forma se conlleva la aplicación de un procedimiento a seguir para la determinación de los impuestos a declarar. Poder Ejecutivo (1994,párr 1)

Administración tributaria

Están constituidas por los órganos del Estado encargados de utilizar la política tributaria, estos son:

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Sunat es la Encargada de recaudar los fondos tributarios, tales como el impuesto a las ventas y el impuesto a la renta, también se encarga de fiscalizar las empresas y si se halla ciertas irregularidades, está en la potestad de otorgarle una sanción, en caso de no solucionar el problema pues se hace acreedora de una sanción tributaria, cabe resaltar que las sanciones están basada en UIT(Unidades Impositivas Tributarias o con porcentajes que afectan sus ingresos brutos).Las sanciones no son iguales para todas las empresas varían de acuerdo al rubro que se dedica dicha entidad. En el caso de empresas constructoras existe sanciones por la primera venta de inmuebles, ya que existe muchas evasiones es por ello que se deducirá el 4% por cobro de detracciones.

Barroso (2012)"Las siguientes funciones en el marco de su aplicación que es administrar todos los tributos internos con excepción de los municipales, recaudar todos los tributos internos con excepción de los municipales, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a efecto de combatir la evasión fiscal y otorgar el aplazamiento y/o fraccionamiento para el pago de la deuda tributaria de acuerdo con la Ley entre otras funciones que realiza"(s.p)

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (2013)"La SUNAT ha evaluado este comportamiento tributario vinculado a la declaración del Impuesto General a las Ventas (IGV) en la primera venta de inmuebles que realizan las constructoras durante sus campañas de formalización y control, detectando que la evasión supera los S/. 215 millones por año" (p.45)

Tributos administrados por el Gobierno Central:

Impuesto a la Renta: Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas totales gratuitos o no percibidos durante un año descontando los costos y gastos incurrido para obtener dichas rentas (Sunat, cap. I)

Impuesto General a las Ventas: Es un pago obligatorio de valor agregado que Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización

de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos, la tasa de contribución es el 18 por ciento (Sunat, cap. I)

Tributos administrados por el Gobierno Local:

Impuesto Predial: Tributo fijo anual que carga la cotización de las propiedades rústicas y urbanas (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No está sujeta para propiedades de Universidades, instituciones educativas y concesiones mineras, etc. (Sunat, cap. I)

Impuesto de Alcabala: Ley de tributación municipal, artículo 21 "El Impuesto de Alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento" (Sunat, cap. I)

Impuesto al Patrimonio Vehicular: Ley de tributación municipal, artículo 30 "El Impuesto al Patrimonio Vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular." También se encuentran otras instituciones que forman parte de la Administración financiera y recaudan los siguientes tributos:

Tributos administrados por otras instituciones:

Contribuciones a la Seguridad Social:

Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial – SENATI:

Las contribuciones a SENATI fueron aprobadas por ley No 26272, sujetas todos los pagos que se hacen a sus empleados, las compañías que realizan funciones de fabricación teniendo una tasa de contribución del 0.75%. También están sujetas aquellas empresas que cuentan con más de 20 trabajadores en un determinado periodo y se puede aportar de forma voluntaria con un porcentaje del 2% de un UIT. (Sunat, cap. IV)

Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO:

Lo efectúan las personas naturales o jurídicas que creen para sí mismas o para terceros en conjunto con las funciones contenidas, esta se determinara de forma general respecto a sus entradas percibidas o por concepción de compra de materiales mano de obra, siendo la tasa de contribución del 0.2%.(Sunat,cap IV)

Ley del impuesto a la renta

Que mediante Decreto Legislativo N° 774 se aprueba la “Ley del Impuesto a la Renta”; Que a través del Decreto Supremo N° 054-99-EF se aprobó el “Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta”; habiéndose aprobado con posterioridad a su vigencia diversos dispositivos legales que han complementado y/o modificado el texto de la Ley del Impuesto a la Renta.

Artículo 1°.- El Impuesto a la Renta grava:

- a) Son aquellas rentas que resulten de capital y trabajo y la utilización de ambos factores, comprendiéndose que aquellas que se originen de una fuente duradera y dispuesta a generar ingresos periódicos.
- b) Las utilidades proporcionada por los capitales invertidos
- c) Otros ingresos que se originen de terceros, establecidos por esta Ley.
- d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley. Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes:

- 1) Las regalías.
 - 2) Los resultados de la enajenación de: Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización. Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.
 - 3) Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes.
- (Sunat,art 1,cap I)

Artículo 37° de la LIR

Establece la renta neta de tercera categoría los gastos se deducirán de la renta bruta ya que estos serán necesarios para mantener y aumentar su producción, y

relacionándolo con los márgenes de ganancias, en tanto la deducción no este expresamente prohibida por esta ley.

En la norma señalan los gastos deducibles que son:

- Deudas de renovación o prórroga expresa
- Asignaciones con el fin constituir beneficios sociales establecidas en las norma legales permanentes.
- Las pensiones que pagan las empresas a sus empleados deudos.
- Los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que estén relacionadas con el personal e incluye los pagos por concepto de vínculo laboral existente y con motivo del cese.
- Los gastos y contribuciones destinados a prestar al personal servicios de salud, recreativos, educativos y culturales; así como en cualquier gasto de enfermedad.
- Los gastos de viaje por concepto de transporte y viáticos que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada.
- Los gastos por concepto de movilidad de los trabajadores que sean necesarios para su desempeño de las funciones no constituirán ventaja o beneficio patrimonial directo de los propios. Los gastos por concepto de movilidad serán sustentados con comprobantes de pago o por la planilla suscrita por el trabajador usuario de la movilidad, de tal forma que las condiciones que se señale en el Reglamento. Los gastos sustentados con esta planilla no podrán exceder, por cada trabajador, trabajador, del importe diario equivalente equivalente al 4% de la Remuneración Mínima Vital Mensual de los trabajadores sujetos a la actividad privada.

(Sunat, art 37,cap VI)

RENTABILIDAD

Rentabilidad Económica

Alberca (2012) "La rentabilidad económica es una medida, que en un determinado tiempo ve el rendimiento de los activos de las entidades de financiación propia".

Además tiene la capacidad de medir los activos de las empresas para así generar una autodeterminación de cómo han sido evaluados los resultados económicos.

De esta forma la rentabilidad económica señala que parte de sus activos de la

sección productiva como inmuebles maquinarias generan a través del tiempo otros activos.

Para que la empresa sea viable sostenible y rentable a larga plazo los costos deben ir de la mano con los préstamos, las empresas sin mencionar las diferencias en las múltiples estructuras financieras, se manifiestan al pago de intereses, esto de alguna forma afecta el crecimiento de la rentabilidad.

La rentabilidad económica es un indicador que aprueba o desaprueba la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial, pues únicamente la conducta de los bienes, teniendo autonomía en la financiación, de tal manera diagnostica con firmeza genérica que una compañía sea o no rentable en conclusiones económicos. Asimismo de no contar con una información correcta de sus activos financiados, se admitiría en determinar si la entidad un proceso correcto para así definir el desarrollo productivo y económica de la empresa (pp.35-40)

$$\text{Rentabilidad económica} = \frac{\text{Resultados neto}}{\text{Activos totales}}$$

Rentabilidad Financiera

Alberca (2012) La rentabilidad financiera o también la de los fondos propios, denominada return on equity (ROE), es una medida que expone a un designado periodo de tiempo, de la productividad obtenida de aquellos patrimonios propios, colectivamente en individualización de una repartición del rendimiento. La rentabilidad financiera puede pensar en una medición rentable más adyacente a los socios o dueños a diferencia de la rentabilidad económica, de esta forma teórica, consiga ser la señal de rentabilidad que algunos directores pretenden examinar la disposición de los dueños. También, una rentabilidad financiera insuficiente implica la restricción de dos caminos respecto al acercamiento al capital propio.

En primer lugar, el nivel bajo de rentabilidad financiera es el indicador de fondos generados dentro de la compañía; y en segundo lugar, que puede limitar la financiación externa. Por tal motivo, la rentabilidad financiera tendría que tener relación con lo que lo opuesto podría obtener en el negocio más una gratificación de peligro como socio.

Aun así, esto puede adoptar algunos cambios, puesto que la rentabilidad financiera es una rentabilidad relacionada a una compañía y no respecto a los socios, aunque los fondos propios interpreten la colaboración de los socios en la compañía, de una forma exacta el cálculo de la rentabilidad del accionista tendría que realizar una incorporación de magnitudes como beneficios repartidos, divididos, variación de cotización, etc., y en denominador la transposición que corresponde a esa remuneración, lo que no es la ocasión de la rentabilidad financiera, que, por tanto, es una rentabilidad de una compañía. (pp.50-57)

$$\text{Rentabilidad financiera} = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Fondos Propios (Capital + Reservas)}}$$

Gitman (2012) señala que: “Es aquella que muestra la capacidad con la que se cuenta para generar ganancias después de haber invertido una determinada cantidad, además del rendimiento de los activos, la cual se ve reflejada en los estados financieros de la empresa” (p. 73).

Gitman (2012) señala los siguientes índices de Rentabilidad:

Margen de utilidad bruta

Mide los ingresos que genera una compañía en relación a sus costos que incurren en lo bienes que están en disposición de venta (p.42)

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{\text{Vtas} - \text{C}^\circ \text{ de bienes vendidos}}{\text{Vtas}} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Vtas}}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio

Los indicadores de rentabilidad son muy variados, lo principal es que estudian la rentabilidad sobre el patrimonio, margen neto de ventas y rentabilidad sobre activos totales (p.44)

$$\text{Rentabilidad sobre activos totales (ROA)} = \frac{\text{utilidad neta}}{\text{Activos fijos}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)} = \frac{\text{utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Margen sobre ventas (ROS)} = \frac{\text{utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

A través de estas medidas de rentabilidad junto con el planeamiento tributario se obtendrán resultados satisfactorios que beneficiaran a la empresa COSNSI PERU SAC, de esta forma se dará por entendido que a través de un buen planeamiento se pueden obtener márgenes de ganancias.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo el planeamiento tributario del impuesto a la renta influye en los resultados del ejercicio 2016 en la constructora CONSIS PERU SAC?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación se basa en los cinco criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp.40-41) que establecen:

Conveniencia:

El desarrollo del presente trabajo de investigación, establece su estudio en determinar la Influencia de los resultados del ejercicio 2016 de la constructora CONSIS PERÚ S.A.C.

Relevancia del estudio

El presente trabajo de investigación se hizo como consulta para trabajos relacionados con el tema tratado, de tal modo que aporte con ideas para generar una rentabilidad en los resultados de la empresa con la problemática planteada.

Implicaciones prácticas

Las empresas no siempre llegan al % de margen de ganancia que tienen como objetivo, es por ello que se analiza los estados financieros del periodo anterior y comparan cuáles han sido los puntos más débiles y poder mejorar. Esto servirá como guía para el desarrollo de dicho análisis.

Valor teórico

El trabajo presenta una gran cantidad de enfoques teóricos relacionada con el tema de planeamiento tributario y el uso de ratios para el análisis de los resultados, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento científico existente en esta materia.

Utilidad metodológica

La presente investigación se ejecutará mediante el método científico, para lo cual se utilizarán herramientas de recolección de datos propias de la investigación científica, el análisis documental que se aplicará a la constructora Consis Peru Sac.

1.6 HIPÓTESIS

El planeamiento tributario del impuesto a la renta influye positivamente en los resultados del ejercicio 2016 en la constructora CONSIS PERU SAC.

1.7 OBJETIVOS

Objetivo General

Demostrar como el planeamiento tributario del impuesto a la renta influye en los resultados del ejercicio 2016 de la constructora CONSIS PERU SAC.

Objetivos Específicos

- Identificar los montos de las declaraciones juradas mensuales y anuales de la constructora CONSIS PERU SAC.
- Analizar los resultados del ejercicio 2016 en la constructora CONSIS PERU SAC.

- Proponer la implementación del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora CONSI PERU SAC.
- Proyectar el desarrollo del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora CONSI PERU SAC .

II. METODO

2.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio que se realizó en el trabajo de investigación es descriptivo, ya que la información que se obtuvo fue de manera directa de la empresa Consis Peru Sac.

El cual se basó para obtener el impuesto a la renta que es el tema a tratar, esto permite identificar la necesidad de un planeamiento tributario del impuesto a la renta.

2.2 Diseño de investigación

El diseño que se utilizó en el presente trabajo de investigación es no experimental, dado a que no se va a manipular ninguna variable, solamente será objeto de estudio.

2.3 Variables, Operacionalización de variables

2.3.1 Variables

El proyecto de investigación comprende las siguientes variables:

Variable Independiente

Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta

Variable Dependiente

Los resultados del ejercicio 2016

TABLA 2.1 VARIABLES Y OPERACIONALIZACION

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta	Alva.M.(2013)"Conjunto coordinado de normas tributarias que se utilizara optimizar la carga fiscal atreves de parámetros del IR, y se aplicara la deducirán de los gastos del IR".(s.p)	Diagnóstico Ejecutar un estudio de la situación actual de la constructora, con la finalidad de encontrar los problemas relacionados con el impuesto a la renta.	Se utilizara declaraciones mensuales de (PDT 621) Asi como tambien declaraciones juradas anuales.(PDT 702)	Monto de Declaraciones mensuales Monto de Declaraciones juradas anuales	ordinal
Los resultados del ejercicio 2016	Alberca (2012)"La rentabilidad económica es una medida, que en un determinado tiempo ve el rendimiento de los activos de las entidades de financiación propia, se aplicara ratios de rentabilidad para alcanzar el objetivo de evaluación".(s.p).	Utilizaremos ratios económicos, ratios financieros márgenes operativos, ya que nos ayudarán a evaluar los resultados del periodo 2016.	Se analizara los resultados del periodo 2016, aplicando técnicas de rentabilidad económica, rentabilidad financiera, margen de ganancia, y rentabilidad sobre patrimonio.	Ratios Rentabilidad económica RN= Resultados neto / activos total Ratios de rentabilidad financiera RF=Beneficio Neto / Fondos Propios (Capital + Reservas) Ratio de margen de utilidad Margen de Utilidad Bruta $= \frac{Vtas - C^{\circ} \text{ de bienes vendidos}}{Vtas}$ $= \frac{\text{Utilidad bruta}}{Vtas}$	Razón

2.4 Población, muestra

2.4.1 Población: Se encuentra conformada por la CONSTRUCTORA CONSIS PERU SAC.

2.4.2 Muestra: Es la CONSTRUCTORA CONSIS PERU SAC. En el año 2016.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e Instrumentos

Análisis documentario que tiene como instrumento la ficha de análisis documentario, ya permitirá elaborar el diagnóstico y la evaluación de la empresa.

2.6 Validación y confiabilidad del instrumento

La ficha de validación fue mostrada a los docentes de la Escuela de Contabilidad para que puedan dar sus observaciones y firmen dándole validez.

2.7 Métodos de análisis de datos

Los datos recolectados serán analizados y procesados en el programa Microsoft Excel, a través de cuadros comparativos, gráficos estadísticos y fórmulas financieras.

2.8 Aspectos éticos

Confiabilidad: porque se realizaran con información verdadera, no se manipularan ningún tipo de información y los resultados obtenidos serán por la investigación que está realizando el autor.

Se investigará con responsabilidad ya que los resultados obtenidos serán veraces y expuestos de acuerdo al estudio de las variables.

RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1 Generalidades de la empresa

CONSIG PERU S.A.C es una empresa familiar, está conformada por sus representantes legales la Sr. Fernando Moreno Meléndez y Mario Moreno Meléndez. Inicia su actividad el 12/04/2007, con su domicilio fiscal Av. aeropuerto N°122 Sec. Valdivia baja – Huanchaco, inicio con un capital de S/15 000.00 (Quince mil soles) ya que su padre tenía acciones en la corporación LINDLEY. El giro de negocio es construcción proyectos de obras, (almacenes, colegios carreteras, etc). Actualmente la empresa constructora está realizando proyectos en la fábrica esparraguera GREEN PERU SAC y recientemente se ganó una licitación en la ciudad de Cañete siendo así para la mejoría estable económica de la constructora.

Figura 01: Estructura Organizativa de la Empresa.



NOTA: En la figura N°01 presenta la estructura organizativa de la empresa

3.2 Identificación de los montos Enero - Diciembre de las declaraciones mensuales en el PDT IGV-RENTA

Tabla: 2.4

Pagos a cuenta del impuesto a la renta del año 2016.

MESES	DECLARACIONES JURADAS MENSUALES (MONTOS)
ENERO	5,478.00
FEBRERO	4,298.07
MARZO	3,815.76
ABRIL	6,581.42
MAYO	4,419.70
JUNIO	3,781.05
JULIO	4,515.06
AGOSTO	5,165.78
SEPTIEMBRE	3,835.61
OCTUBRE	5,042.71
NOVIEMBRE	4,090.06
DICIEMBRE	2,519.71
TOTAL DEC.MENSUAL	53,542.93

NOTA: Cuadro PDT IGV – RENTA MENSUAL

Comentario: En el presente cuadro se muestra los pagos a cuenta de las declaraciones mensuales en el año 2016, ya que es obligatorio que en forma mensual se realicen estos pagos a cuenta del impuesto, para lo cual se aplica un sistema establecido en la norma para efectos de determinar el pago a cuenta de lo que sería el impuesto a la renta anual.

3.2.1 Declaración jurada anual 2016.

Tabla 2.5

	Pérdida contable
Resultado antes de participaciones	-2,308,375.64
Distribución legal de la renta	
Resultado antes del impuesto a la renta	-2,308,375.64
Impuesto a la renta	
Resultado del ejercicio	-2,308,375.64

NOTA: Cuadro resumen del estado de resultados antes del impuesto a la renta indicando el impuesto a la renta anual.

Comentario: En el presente cuadro observamos que los resultados antes de participaciones, resultado antes del impuesto a la renta y resultado del ejercicio, tienen valor negativo, es decir que en el año 2016 no se detectó el cálculo del impuesto a la renta debido a los gastos incurridos , compra de bienes, etc., durante el periodo 2016.

3.3 Análisis del estado de resultados año 2016 en la constructora Consis Perú Sac.

Tabla 2.6

Estado de resultado en el año 2016.

CONSIS PERU SAC	
ESTADO DE RESULTADO	
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)	
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)	
	2016
Ventas	11,784,427.81
Costos de servicio	-10,281,340.48
Resultado bruto	<u>1,503,087.33</u>
Produccion	
Gastos de ventas	-26,900.17
Gastos administrativos	-1,836,804.81
Resultado de operación	<u>-360,617.65</u>
Activo inmovilizado	
Gastos financieros	-753,183.47
Ingresos financieros gravados	193,281.94
Otros ingresos gravados	151,459.23
Otros ingresos no gravados	26,821.79
Enajenacion de valores y bienes	1,286,481.43
Costo de enajenacion	-1,941,538.64
Gastos diversos	-911,080.27
Resultado antes de participaciones	<u>-2,308,375.64</u>
Distribucion legal de la renta	
Resultado antes del impuesto a la renta	<u>-2,308,375.64</u>
Impuesto a la renta	
Resultado del ejercicio	<u><u>-2,308,375.64</u></u>

Nota: En el presente cuadro observamos en forma detallada el Estado de resultados de la constructora Consis Peru Sac en el año 2016.

Comentario: La constructora Consis Peru Sac no ha tenido un margen de ganancia, por el contrario le genero perdidas debido a los siguientes factores. Los costos de servicio son muy elevados representando S/ 10, 281,340.48 nuevos soles, así como también en los gastos operativos representado por una cifra exagerada en los gastos administrativos con un total de S/ 1, 836,804.81 nuevos soles, y también podemos observar en los costos de enajenación que representa S/1, 941,538.64 nuevos soles y en gastos diversos representando S/ 911,080.72 nuevos soles que ha realizado la constructora.

3.3.1 Análisis en las variaciones en el Estado de Resultados año 2016 y 2015.

Tabla 2.6.1 Variaciones año 2016 y 2015.

CONSIS PERU SAC			
ESTADO DE RESULTADO			
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)			
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)			
	2016	2015	VARIACION
Ventas	11,784,427.81	10,483,271.54	1,301,156.27
Costos de servicio	-10,281,340.48	-9,764,271.03	-517,069.45
Resultado bruto	1,503,087.33	719,000.51	784,086.82
Producción			
Gastos de ventas	-26,900.17	24,679.36	-2,220.81
Gastos administrativos	-1,836,804.81	-892,062.72	-944,742.09
Resultado de operación	-360,617.65	-148,382.85	-212,234.80
Activo inmovilizado			
Gastos financieros	-753,183.47	-736,917.04	-16,266.43
Ingresos financieros gravados	193,281.94	178,301.62	14,980.32
Otros ingresos gravados	151,459.23	127,861.23	23,598.00
Otros ingresos no gravados	26,821.79	23,713.09	3,108.70
Enajenación de valores y bienes	1,286,481.43	976,825.06	309,656.37
Costo de enajenación	-1,941,538.64	-1,704,304.74	-237,233.90
Gastos diversos	-911,080.27	-890,562.78	-20,517.49
Resultado antes de participaciones	-2,308,375.64	-2,173,466.41	-134,909.23
Distribución legal de la renta			
Resultado antes del impuesto a la renta	-2,308,375.64	-2,173,466.41	-134,909.23
Impuesto a la renta			0.00
Resultado del ejercicio	-2,308,375.64	-2,173,466.41	-134,909.23

Nota: Cuadro de variación en el Estado de resultado año 2016 y 2015 en la constructora Consis Perú Sac.

Comentario: Para el año 2016 la partida ventas a tenido un aumento considerable de S/ 1, 301,156.27.00 representando un aumento del 165%, esto debido a los proyectos de construcción que hasta la actualidad sigue con mayor

demanda en el mercado a comparación en otros sectores. El costo de venta ha tenido un aumento del 65% respecto al año anterior, esto debido a la adquisición de más materiales por la empresa CONSIG PERU SAC. Los gastos administrativos y gastos de venta representan el 2% del total de ventas. La pérdida neta del ejercicio 2016 es de S/ -2, 308,375.64 superando en S/. -2, 222,825.13 al año 2015, esto nos indica que la constructora no ha tenido rentabilidad, con respecto en la parte tributaria que infiere al impuesto a la renta observamos que en el año 2016 no se declaró.

3.3.2 Análisis de ratios de la empresa CONSIS PERU SAC

Tabla 2.7

RATIOS FINANCIEROS

RATIOS		2015	2016	Comentario
RENTABILIDAD		-0.57	-0.31	La empresa CONSIS PERU SAC para el año 2016 tiene una rentabilidad económica de S/.0.31. Esto es debido al pago parcial de las distintas obras.
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA		0.10	0.13	La empresa CONSIS PERU SAC para el año 2016 tiene un aumento de margen de utilidad del 0.13 con respecto al año 2015. Debido a una fuerte cantidad de pago parcial por alguna obra.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ROA	9,54	10.12	Para el 2015 CONSIS PERU SAC tuvo una rotación de 9.54 en su utilidad neta, sin embargo, para el 2016 esto aumenta pasando de 10.12 lo que significa que CONSIS PERU SAC no está llevando una correcta gestión en el manejo de sus utilidades.
	ROE	10.07	11.19	El periodo de cobro de las cuentas por cobrar de utilidad neta para el 2015 era de 10.07 pero para el año 2016 sufre un ligero aumento lo mismo que indica que se ha estado haciendo lo posible por gestionar para aumentar el patrimonio.

Nota: En la tabla 2.7 podemos apreciar el estado actual de la empresa a nivel de ratios financieros.

Comentario: Al realizar el análisis de los ratios de rentabilidad, margen de utilidad y rentabilidad del patrimonio podemos deducir que la constructora no está teniendo una buena gestión para el manejo de sus utilidades. Los pagos parciales de las distintas obras afectan la liquidez de la empresa, pero aumentan en su rentabilidad ya por cada sol invertido se obtiene S/ 0.31 soles.

3.4 Implementación de un planeamiento tributario del impuesto a la renta

Tabla 2.8

Implementación en el Estado de resultado 2016

CONSIS PERU SAC	
ESTADO DE RESULTADO	
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)	
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)	
	2016
Ventas	11,784,427.81
Costos de servicio	-10,281,340.48
Resultado bruto	<u>1,503,087.33</u>
Produccion	
Gastos de ventas	-26,900.17
Gastos administrativos	-1,836,804.81
Resultado de operación	<u>-360,617.65</u>
Activo inmovilizado	
Gastos financieros	-753,183.47
Ingresos financieros gravados	193,281.94
Otros ingresos gravados	151,459.23
Otros ingresos no gravados	26,821.79
Enajenacion de valores y bienes	1,286,481.43
Costo de enajenacion	-1,941,538.64
Gastos diversos	-911,080.27
Resultado antes de participaciones	<u>-2,308,375.64</u>
Distribucion legal de la renta	
Resultado antes del impuesto a la renta	<u>-2,308,375.64</u>
Impuesto a la renta	
Resultado del ejercicio	<u><u>-2,308,375.64</u></u>

Nota: En el presente cuadro se observa el estado de resultado indicando los resultados obtenidos para el año 2016.

3.4.1 Notas a los Estados Financieros:

3.4.1.1 Estado de Resultado

- **Gastos administrativos:** Como se puede observar los gastos administrativos en el año 2016 superan ampliamente al año 2015 con un montos de S/ 944,742.45, estos debido a que la constructora está entrando en una sistematización en distintas áreas lo cual recurre de mano de obra externa para cumplir el objetivo, también para ello se requiere de materiales que se utilizan en las oficinas tales como materiales de escritorio, etc. Una opción sería ver qué mano de obra sería conveniente si la MO externa o contratar personal para la constructora y este permanente para cualquier trabajo que se necesita.
- **Gastos financieros:** Como se observa los gastos financieros entre el año 2016 y 2015 habido una variación de S/ 16,266.43 ya que la empresa cuenta con pocos activos y entidades bancarias que ofrecen una tasa de interés elevada, esto hace que la empresa contrate servicios de terceros como la contratación de maquinaria pesada, servicios higiénicos, etc. Al realizar una evaluación el área de compras debería cotizar con mayor frecuencia y dar búsqueda a las empresas que ofrezcan una menor tasa de interés o menor pago de alquiler por el activo o servicio que se está realizando. También se debe buscar opciones mejores de entidades bancarias que ofrezcan una menor tasa de interés ya que esto favorece, al momento del cálculo de la utilidad en el estado de resultado.
- **Costo de enajenación:** Se observa que los costos de enajenación alcanzan de S/ 1, 941,538.64, debido a la deuda por adquirir maquinaria por las obras a realizar ya que son financiadas por leasing y también por arrendamientos financieros como el Factoring.

3.5 Desarrollo del planeamiento tributario del impuesto a la renta

Tabla: 2.9

Proyección del Estado de resultado año 2016 con un planeamiento tributario.

CONSIS PERU SAC
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

	2016
Ventas	11,784,427.81
Costos de servicio	10,281,340.48
Resultado bruto	1,503,087.33
Produccion	
Gastos de ventas	-26,900.17
Gastos administrativos	-673,769.56
Resultado de operación	802,417.60
Activo inmovilizado	
Gastos financieros	-432,145.75
Ingresos financieros gravados	193,281.94
Otros ingresos gravados	151,459.23
Otros ingresos no gravados	26,821.79
Enajenacion de valores y bienes	1,286,481.43
Costo de enajenacion	-1,045,254.50
Gastos diversos	-911,080.27
Resultado antes de participaciones	71,981.47
Distribucion legal de la renta	
Resultado antes del impuesto a la renta	71,981.47
Impuesto a la renta	-21594.44
Resultado del ejercicio	50,387.03

Comentario: Al reducir los gastos administrativos, los costos de enajenación y los activos inmovilizados observamos que obtenemos un margen de ganancia positivo a comparación con el estado de resultado elaborado por la empresa ya que no buscan las mejores opciones y no aplicando los artículos 37° que detallan los gastos deducibles indicando un mejor uso de dinero y el artículo 44° señalando los gastos no de deducibles

que indican como llevar un buen control del impuesto a la renta. Art. 37° *Gastos deducibles*, inciso **q)** especifica que los gastos de representación propios del giro o negocio, en la parte que, en conjunto, no exceda del medio por ciento (0.5%) de los ingresos brutos, con un límite máximo de cuarenta (40) Unidades Impositivas Tributarias. **r)** Los gastos de viaje por concepto de transporte y viáticos que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada. Art 44° de la LIR en el inciso **c)** especifica que las multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y, en general, sanciones aplicadas por el Sector Público Nacional.

3.9 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis: El planeamiento tributario del impuesto a la renta influye positivamente en los resultados del ejercicio 2016 en la constructora CONSIS PERU SAC.

Luego de haber desarrollado los dos objetivos específicos y el objetivo general se indica lo siguiente: La empresa Consis Perú Sac no cuenta con un planeamiento del impuesto a la renta hecho que se ve en los estados resultados del año 2016 en donde los márgenes de utilidad es negativa, Las ventas aumentaron debido a la actualización de proyectos de obra.

Para el año 2016 la partida ventas a tenido un aumento considerable de S/ 1, 301,156.27, representando un aumento del 165%, esto debido a la construcción que hasta hoy sigue con fuerza. El costo de venta ha tenido un aumento del 65% respecto al año anterior, esto debido a la adquisición de más materiales por la empresa CONSIS PERU SAC

Si bien es cierto los tributos serán afectados por la compra de materiales, esto se realiza un efecto fiscal de acuerdo a la ley del IR, ya que al tener mayor compras generamos un crédito fiscal a favor.

Los gastos administrativos y gastos de venta representan el 2% del total de ventas. La pérdida neta del ejercicio 2016 es de S/ -2, 308,375.64 superando en S/. -2, 222,825.13 al año 2015.

Al ganar licitaciones de obras la empresa generara ingresos parciales. Los gastos administrativos y de ventas presentan un aumento de debido a la mano de obra administrativa ya que se necesita personal para las distintas obras a desarrolla. La utilidad aumento lo que significa que la empresa está teniendo mejores resultados con vistas a futuro de generar mucha más utilidad. Con una utilidad obtenida de S/ 50,387.03 soles. Gracias a una implementación de un planeamiento tributario se puede generar márgenes de ganancias debido a un buen entendimiento y uso de artículos relacionados con el impuesto a la renta.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

IV. DISCUSION DE RESULTADOS

En la empresa CONSIS PERU SAC se observa que en los últimos dos años no ha tenido políticas para una implementación de su planeamiento tributario del impuesto a la renta, esto se hace evidente por reparos tributarios encomendada por la Administración Tributaria –SUNAT. Por este motivo se quiere demostrar a la constructora CONSIS PERU SAC, porque es de suma importancia una implementación de un planeamiento tributario del impuesto a la renta.

Aplicando un planeamiento tributario del impuesto a la renta, la constructora presenta un aumento en sus utilidades de S/ 50,387.03 a comparación por no implementar un planeamiento tributario del impuesto a la renta, lo cual generaba perdida por S/ -2, 308,375.64. Si bien se muestra un poco margen de ganancia, se logró reducir la perdida aplicando y usando las normas tributarias del Impuesto a la renta como el art. 37 **Gastos deducibles**, inciso **q)** Los gastos de representación propios del giro o negocio, en la parte que, en conjunto, no exceda del medio por ciento (0.5%) de los ingresos brutos, con un límite máximo de cuarenta (40) Unidades Impositivas Tributarias. **r)** Los gastos de viaje por concepto de transporte y viáticos que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada.

Esto se aplicaría ya que los gastos operativos en el estado de resultado en el año 2016 mostraban más de S/ 1, 863,704.98 solo en gastos operativos.

Por otro lado se realizó las variaciones durante ese transcurso de tiempo año 2016 y 2015 en el estado de resultado, así como también se utilizó ratios financieros para ver la rentabilidad de la empresa constructora. En el caso de rentabilidad económica es de S/.0.31, esto debido al pago parcial de las distintas obras, en el margen de utilidad se ve un aumento del 0.13 con respecto al año 2015. Debido a una fuerte cantidad de pago parcial por alguna obra. Para el 2015 CONSIS PERU SAC tuvo una rotación de 9.54 en su utilidad neta, sin embargo, para el 2016 esto aumenta pasando de 10.12 lo que significa que CONSIS PERU SAC no está llevando una correcta gestión en el manejo de sus utilidades. El periodo de cobro de las cuentas por cobrar de utilidad neta para el 2015 era de 10, pero para el año 2016 sufre un ligero aumento lo mismo que indica que se ha

estado haciendo lo posible por gestionar para aumentar el patrimonio. Por su parte Barrantes (2013) en su tesis señala: *“El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la empresa ingeniería de sistemas industriales s.a. en el año 2013”* concluye: Sería importante que la empresa cuente con Asesoría Externa Especializada en temas tributarios e incrementar el capital humano calificado en el Área de Contabilidad. Con la Implementación del Planeamiento Tributario la Gerencia debe establecer políticas y acciones de capacitación y actualización al personal, específicamente al personal del Área de Contabilidad en Temas Tributarios, principalmente en el Impuesto a la Renta que es el de mayor impacto en la empresa. Esto hace mención que el personal tiene que estar capacitado, para la realización de los estados financieros e informar que se puede mejorar en la toma de decisiones con respecto a los gastos administrativos, ya que por ello se genera pérdida sin no contar con un planeamiento tributario del impuesto a la renta, esto define que es importante llevar un planeamiento para no contraer gastos excesivos o no caer en cargos tributarios.

La constructora supo controlar los reparos tributarios porque fueron necesarios en alcanzar la renta imponible por su lado Vega B (2015) con su tesis titulada: *“Los reparos tributarios en el impuesto a la renta, como recurso técnico y legal en la gestión eficaz de la empresa del sector comercio: consorcio ferreteros S.A”* señala que: La observación sobre esta dificultad tributaria, conveniente a las entradas y salidas de dinero, de esa forma se hará un análisis adecuado sobre los reparos tributarios y se deducirá las entradas de dinero, para aumentar las salidas de dinero no tomadas en cuenta en su conjunto, para obtener como resultado la renta imponible de la empresa. El procesos tributario, basado en el entendimiento y aplicación de la ley del impuesto a la renta y a la instrucción alcanzada, que posibilitara a dicha empresa verificar los reparos tributarios que fueran indispensables en alcanzar la renta imponible, de esta manera ayudara de manera eficaz en la gestión empresarial (s.p).

García (2015) Con la tesis titulada. *“los gastos no tributarios en la empresa negociaciones Trujillo S.A”*.Universidad Cesar Vallejo-Trujillo para obtener el título de contador público, concluye que:

El principio de causalidad, señala que la renta de tercera categoría se deriva de la renta bruta los gastos indispensables de tal forma producir y establecer su origen, por otro lado tal deducción no este claramente prohibida por ley. Por consecuencia los gastos son necesarios para la producción y sostén de su origen, los cuales deberían ser comunes para la función que origina la renta agravada, también debe efectuar criterios tales como razonabilidad en coordinación con los ingresos del contribuyente. En el art 44°de la ley del impuesto a la renta establece los gastos que no son deducibles para la determinación de la renta neta imponible de tercera categoría (p.68)

CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

1. Se determina que el planeamiento tributario del impuesto a la renta influye directamente en la determinación de los pagos a cuenta mensual.
2. Realizado el planeamiento tributario del impuesto a la renta los gastos administrativos tuvieron una disminución de S/ 1, 163, 035.25 se tomó las mejores opciones para minimizar los costos de mano de obra y aumentar una rentabilidad económica de S/ 0.31 por moneda invertida.
3. Desarrollada la implementación del planeamiento tributario del impuesto a la renta se permito conocer que la empresa ha incurrido en costos financieros elevados por una mala opción de financiamiento leasing y factoring.
4. Se demostró que implementando un planeamiento tributario del impuesto a la renta influyo de manera positiva ya que logro reducir gastos operativos, gastos administrativos y gastos financieros obteniendo una utilidad de S/ 50,387.03, para la satisfacción y rentabilidad de la constructora Consis Perú SAC.

RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda la implementación de un planeamiento tributario debido a que este influye positivamente en la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta.
- 2.** Implementar el planeamiento tributario del impuesto a la renta debido a que ha demostrado la disminución de los gastos administrativos y el aumento de la rentabilidad en la constructora.
- 3.** Implementar el planeamiento tributario del impuesto a la renta debido a que demostró que los costos financieros puedan disminuir.
- 4.** Implementar como una política interna en la constructora, la utilización del planeamiento tributario del impuesto a la renta para mejorar los costos y gastos de la empresa.

PROPUESTA

VII. PROPUESTA

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

7.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer factores y políticas para llevar un mejor control del planeamiento tributario del impuesto a la renta de la constructora Consis Perú SAC.

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer factores para llevar un mejor control del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora Consis Perú SAC.
2. Establecer políticas para llevar un mejor control del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora Consis Perú SAC.

7.3 Descripción de los factores para llevar un mejor control del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora Consis Perú SAC.

- Permanentes cambios en las normas tributarias, obligan de una u otra forma a la constructora a estudiar su impacto y encontrar estrategias para reducirlas
- La constructora busca presionar a las distintas áreas para mejorar los resultados.
- La constructora busca minimizar los costos a través de un buen manejo de opciones en el mercado y tener una tendencia estable en su rentabilidad.

7.4 Descripción de las políticas para llevar un mejor control del planeamiento tributario del impuesto a la renta en la constructora Consis Perú SAC.

- Tratar distintos temas que comprendan el desarrollo de conceptos básicos, teóricos y prácticos sobre el tratamiento del impuesto a la renta.
- Lograr colocar a la constructora en una posición adecuada ante la administración tributaria – SUNAT, logrando reducir y diferir cargas tributarias, de esta manera se habrá sobre las demás empresas.
- Establecer políticas para realizar un planeamiento del impuesto a la renta mensualmente y así optimizar las cargas tributarias.

REFERENCIAS

VIII. REFERENCIAS

- Alva, M.(15, de setiembre 2013). *Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* Recuperado de:
http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJ JHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf
- Andrade, S. (1996). *Diccionario de finanzas y economía y contabilidad* (p.282-467). Perú: Editorial y Librería Lucero Srltda.
- Barrantes, L.(21 de julio de 2013).*planeamiento tributario y la determinación en la empresa ingeniería de sistemas industriales S.A en el año 2013.* (Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego).Recuperado de:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/134/1/BARRANTES_LUISI NHO_PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO_DETERMINACION.pdf.pdf
- Contablia, E.(2012).*ratios de rentabilidad.*(libro de economía).Recuperado de:
<http://www.contablia.es/doc/ratiosRentabilidad.pdf>
- Deza (2015) “*El planeamiento tributario y su influencia en la situación financiera de la empresa ferretería Decar E.I.R.L del distrito Trujillo año 2014*” (trabajo de grado, Universidad Cesar Vallejo)
- Flores, J. (2003). *La economía en la Empresa.* (p.320). México: Mc Graw Hill.
- García (2015) “*los gastos no tributarios en la empresa negociaciones Trujillo S.A*”

Medina (2015) *“El cumplimiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa My Dreysita, ubicada en el distrito de Parcoy año 2015”*.(trabajp de grado, Universidad Cesar Vallejo).

Ministerio de economía finanzas.(19 de agosto 1999).Articulo 37 gastos deducibles del impuesto a la renta. Decreto Legislativo N° 1121
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>

Noriega, J. (2011). *Administración de cuentas por cobrar-Un enfoque para la toma de decisiones en la industria maquiladora de prendas de vestir en Guatemala*. (Tesis para obtener la maestría en Administración Financiera), Universidad de San carlos Guatemala, México. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3876.pdf

Pellas y Castegnaro. (2008). *Libro maestro de educación financiera* (p.258). Costa Rica: Innova Technology, S.A. Recuperado de https://www.credomatic.com/guatemala/img/img_sitios/educacion_financiera.pdf

Sebastián (2014) *“costos y gastos deducibles y no deducibles en las empresas comerciales, análisis del impuesto sobre la renta y las normas internacionales de contabilidad”*. (Trabajo de grado, Universidad de San Carlos- Guatemala). Recuperado de:http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_0483.pdf

Sunat (2013) *“sistema tributario nacional”*. Recuperado de:
<http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.htm>

Vega B (2015) *“Los reparos tributarios en el impuesto a la renta, como recurso técnico y legal en la gestión eficaz de la empresa del sector comercio: consorcio ferreteros S.A”* (trabajo de grado, Universidad Cesar Vallejo).

Vera, E. (2011). *Gestión de Crédito y Cobranzas para Prevenir y Recuperar la cartera Vencida del Banco Pichincha de la Ciudad de Guayaquil en el Período 2011*. (Tesis de grado para la obtención del título de ingeniera comercial), Universidad Internacional del Ecuador, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de http://www.academia.edu/8043956/universidad_internacional_del_ecuador_gesti%C3%93n_de_cr%C3%89dito_y_cobranza_para_prevenir_y_recuperar_la_cartera_vencida_del_banco_pichincha_de_la_ciudad_de_guayaquil_en_el_periodo_2011_autora

ANEXOS

IX. ANEXOS

ENTREVISTA

Nombre del Entrevistado:.....

Cargo:.....

Nombre del Entrevistador:.....

Fecha de la Entrevista: / /

INSTRUCCIONES: Esta entrevista se está realizando con el fin de recolectar información acerca de planeamiento tributario del impuesto a la renta y su influencia en los resultados del ejercicio 2016 en la constructora CONSIG PERU S.A.C y así realizar su respectivo análisis del mismo.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que la constructora cuenta un planeamiento tributario ¿Por qué?

2. ¿Conoce usted los montos declarados mensualmente que se realizan en la constructora?

3. ¿Cuáles son las dificultades con las normas tributarias que atraviesa la constructora?

4. ¿Cree usted que es importante que la constructora cuente con un plan tributario que le permita mejorar su rentabilidad?

5. ¿Está de acuerdo con la declaración que se realizó en el periodo 2016?

6. ¿En qué medida la rentabilidad económica de la constructora pone en dificultad la disponibilidad de dinero? ¿Por qué?

7. ¿Conoce usted los financiamientos que realiza la constructora?

8. ¿Considera usted que la aportación de capital de los accionistas es el conforme?

9. ¿Cree usted que se está brindando un adecuado servicio al cliente y que se está satisfaciendo sus necesidades?

10. ¿Considera usted qué nivel de ganancias que tiene la constructora satisface a los socios?

11. ¿Considera usted que un planeamiento tributario ayuda a mejorar los ingresos y disminuir los gastos?

GRACIAS

VALIDACIÓN DE FORMATO FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL
FORMATO PARA EVALUAR FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Datos del evaluador :.....
 Apellidos y nombres:.....
 Número de colegiatura:.....
 Profesión:.....
 Lugar de trabajo:.....
 Cargo de desempeño:.....
 Área:.....

CUADRO DE EVALUACION

FICHAS DE ANALISIS DOCUMENTAL	ESCALA EVALUATIVA			OBSERVACIONES
	A	B	C	
1-2				
3-4				
5-6				
7-8				

Escala evaluativa de correspondencia de ITEMS – OBJETIVOS

- A: TOTALMENTE DE ACUERDO
- B. DE ACUERDO
- C: DESCUERDO

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°1

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Documentos	Tiene		Se reviso	
	Si	No	Si	No
Hojas de trabajo mensuales				
Estado de situación financiera				
Estado de resultados				
Comprobantes de compras y ventas				
Declaraciones mensuales PDT 621				
Reporte de análisis financiero mensuales				
Cronograma de pago de declaraciones				

Observación:.....

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°2

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de situación financiera	Aplicación de ratios de rentabilidad economía en el estado de situación financiera		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Activo				RE= Resultados neto/ activos total
Caja y bancos				
Cuentas por cobrar comerciales terceros				
Cuentas por cobrar personal				
Cuentas por cobrar diversos				
Materias primas				
Materiales auxiliares				
Otros activos corrientes				
Activos adquiridos con arrendamiento financiero				
Inmueble maquinaria y equipo				
Depreciación				
Intangibles				

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°3

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de situación financiera	Aplicación de ratios de rentabilidad financiera en el estado de situación financiera		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Tributos por pagar				$RF = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Fondos Propios (Capital + Reservas)}}$
Remuneraciones por pagar				
Cuentas por pagar comerciales				
Cuentas por pagar diversas				
Cuentas por pagar diversas relacionadas				
Obligaciones financieras				
Pasivos diferidos				
Capital				
Utilidad del ejercicio				

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°4

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de resultados	Aplicación de ratios de margen de utilidad bruta en el estado de resultados		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Ventas				$\frac{\text{margen de utilidad bruta}}{\text{ventas} - \text{bienes}} = \frac{\text{utilidad bruta}}{\text{ventas}}$
Costo de servicio				
Resultado bruto				

Observación:.....

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°5

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de resultados	Aplicación de ratios de rentabilidad sobre activos totales		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Utilidad neta				Rentabilidad sobre activos totales (ROA) = $\frac{\text{utilidad neta}}{\text{Activos fijos}}$
Ventas				
Activos fijos				

Observación:.....

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°6

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de resultados	Aplicación de ratios de rentabilidad sobre el patrimonio neto		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Utilidad neta				Rentabilidad sobre el patrimonio neto $(ROE) = \frac{\text{utilidad neta}}{\text{Patrimonio neto}}$
ventas				
Patrimonio neto				

Observación:.....

FORMATO DE FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL N°7

Datos de aplicación:

Nombre de la empresa: _____

Fecha de aplicación: _____

Documentos de la empresa revisados:

Estado de resultados	Aplicación de ratios de margen sobre ventas		Variación	Formula
	Empresa	Autor	%	
Utilidad neta				margen sobre ventas <i>(ROS)</i> = $\frac{\text{utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$
ventas				

Observación:.....

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO DE LA TESIS: Planeamiento tributario del impuesto a la renta y su influencia en los resultados del año 2016 de la CONSTRUTORA CONSIG PERU SAC

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:

GRADO ACADÉMICO:

VARIABLE	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeficiente	De acuerdo	Totalmente e de acuerdo	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	Monto de las declaraciones mensuales	1. ¿Considera usted que la constructora cuenta un planeamiento tributario ¿Por qué?	1	2	3	4	5										
		1. ¿Conoce usted los montos declarados mensualmente que se realizan en la constructora?	1	2	3	4	5										
	Monto de las declaraciones juradas anuales	2. ¿Cuáles son las dificultades con las normas tributarias que atraviesa la constructora?	1	2	3	4	5										
		1. ¿Cree usted que es importante que la constructora cuente con un plan tributario que le permita mejorar su rentabilidad?	1	2	3	4	5										
		2. ¿Está de acuerdo con la declaración que se realizó en el periodo 2016?	1	2	3	4	5										

OBSERVACIONES:

FECHA DE REVISIÓN: / /

FIRMA DEL EVALUADOR

VARIABLE	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN										
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeficiente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA						
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016	RATIOS DE RENTABILIDAD ECONOMICA	¿En qué medida la rentabilidad económica de la constructora pone en dificultad la disponibilidad de dinero? ¿Por qué?	1	2	3	4	5											
	RATIOS DE RENTABILIDAD FINANCIERA	¿Conoce usted los financiamientos que realiza la constructora?	1	2	3	4	5											
		¿Considera usted que la aportación de capital de los accionistas es el conforme?	1	2	3	4	5											
	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS TOTALES	¿Cree usted que se está brindando un adecuado servicio al cliente y que se está satisfaciendo sus necesidades?	1	2	3	4	5											
	MARGEN SOBRE VENTAS	¿Considera usted qué nivel de ganancias que tiene la constructora satisface a los socios?	1	2	3	4	5											
RENTIOS DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	¿Considera usted que la gestión financiera ayuda a mejorar los ingresos y disminuir los gastos?	1	2	3	4	5												